

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA



MODELO DE UTILIDAD

19 ES 11 240.673 10 Y
 21 22 FECHA DE PRESENTACION.
 11 ENE. 1979

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

30 PRIORIDADES:
 31 NUMERO 32 FECHA 33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
 B42D

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
 "TARJETA DOBLE ENVIADA SUSCEPTIBLE DE ENVIO POSTAL"

71 SOLICITANTE (S)
 D. JOSE MORA BENEXTO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
 ALICANTE, C/ Pintor Aparicio, nº 28

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
 D. MANUEL DE ARPE GARCIA, Agente Oficial de P.I.

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años por

"TARJETA DOBLE ENMARCADA SUSCEPTIBLE DE ENVIO POSTAL",
a favor de D. JOSE MORA BENEYTO, de nacionalidad española,
la, domiciliado en ALICANTE, C/ Pintor Aparicio nº 28.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A
= = = = =

5.- La creatividad e inventiva española se pone de manifiesto con la realización de modelos que reporten ventajas respecto a los ya conocidos y faciliten la difusión de creaciones que introduzcan modificaciones notables con las que se consiguen utilidad y presentación estética aceptables, al tiempo que por su bajo coste, las hacen asequibles a cualquier economía.

10.- De todos es sabido que el envío de tarjetas sencillas o dobles por correo es cosa habitual y no llama la atención a persona alguna, pero el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, viene a introducir una novedad en el envío de postales dobles por correo, ya que éstas pueden ser enmarcadas convenientemente, llevar motivo pictórico adecuado, ser factible de llevar el marco, una inscripción alusiva al motivo y poderse escribir el texto que se desee en su reverso.

15.-
20.- Dicho objeto, consta de un marco constituido por dos listones verticales de longitud considerable y dos transversales dispuestos en las proximidades de sus extremos superior e inferior, encontrándose los listones transversales, reforzados por otros dos de menor longitud y dispuestos de manera que los primeros, sobresal

25.-

gan de los segundos por ambos extremos; uno de cuyos listones transversales, por su cara anterior, llevará unida una placa o pieza en la que se podrá inscribir el párrafo o frase alusiva al motivo pictórico o cualquier otro, que grabado en la cara superior de una tarjeta doble, provista centralmente de punteado taladrado longitudinal, se pegará convenientemente a la parte posterior del marco una vez constituido, para que una vez concluido sea factible de introducirse en un sobre y enviarse por correo.

30.-

35.-

Conocidas que nos son en virtud del preliminar precedente las esencialidades y funciones a realizar por el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, y por ser el tipo que ha de servir de base para llevar a cabo la confección de las diversas formas de realización a que en la práctica puede llegarse con la aplicación de sus fundamentos básicos, se cita en la presente memoria a título de ejemplo y será descrito a continuación con la ayuda de la lámina de dibujos que se adjunta.

40.-

45.-

En la figura 1ª, se representa una vista de las diversas piezas constituyente del marco, pieza esencial del objeto del modelo de utilidad que se preconiza.

La figura 2ª, representa una vista de la tarjeta doble, por su anverso, apreciándose la línea de puntos taladrados de que consta.

50.-

En la figura 3ª, se representa una vista en perspectiva del objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, totalmente concluido en su fabricación.

Las piezas 1, se sitúan debajo de otras piezas 2, de mayor longitud, de manera tal que en la colocación

55.- las piezas 2, sobresalgan superiormente de las 1, dejando visualizar sendos huecos 3, efectuándose la unión por pegado mediante el adhesivo adecuado.

Una de las piezas 2, por su parte superior lleva una plaquita 4, unida mediante sendos clavos 5, en cuya plaquita se inscribe una frase o rotulado conveniente alusivo a un motivo idóneo.

60.- En los huecos 3, que conforman la superposición de piezas 1 y 2, se alojan las caras superiores de sendas piezas 6, longitudinales, de manera que sus extremos libres sobresalgan de las piezas transversales 2, verificándose la unión de las piezas 6 a las 2, por pegado mediante el uso del adhesivo adecuado.

65.- La totalidad de las piezas 1, 2 y 6, se fabrican en materiales livianos, de escaso peso, tal como madera o similar.

70.- La tarjeta doble, consta de dos cuerpos 7 y 8 unidos mediante una línea de puntos taladrados 9, central, siendo factible de separar ambos cuerpos por rotura en la zona de punteado.

75.- Dicha tarjeta en su cuerpo 7, por su parte superior llevará un motivo pictórico 10, litografía o cualquier otro alusivo a un tema concreto, mientras que interiormente el cuerpo 8, llevará un escrito adecuado.

La cara superior del cuerpo 7 de la tarjeta se pega mediante el adhesivo adecuado a las caras inferiores de las piezas 1 y 6.

80.- Con todo lo cual, enmarcada convenientemente por el medio descrito la tarjeta doble, será susceptible de introducirse en un sobre y ser enviada por servicio

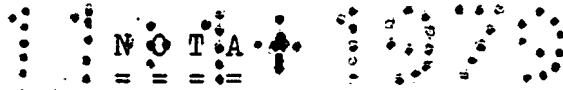
postal.



85.-

Suficientemente descrito que nos es el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, que lo es solamente a título de ejemplo y una de las múltiples formas de realización a que en la práctica puede llegarse tomando como fundamento en su construcción el descrito en la presente memoria, únicamente nos resta señalar que las modificaciones de forma, tamaños, materiales empleados u otras no fundamentales, no deben ser consideradas variaciones que afecten a su esencialidad.

90.-



El modelo de utilidad descrito recaerá pues, sobre las siguientes reivindicaciones:

- 95.- 1ª.- "TARJETA DOBLE ENMARCADA SUSCEPTIBLE DE ENVIO POSTAL", caracterizada por cuanto está constituida por dos piezas transversales compuestas por la unión por pegado de otras dos de distintas longitudes, en cuyos huecos que conforman dichas uniones se disponen sendas piezas longitudinales, situadas de manera tal que sobresalgan superior e inferiormente de las transversales, verificándose la unión de las últimas a las primeras por pegado; una de cuyas piezas transversales lleva una plaquita unida por clavos extremos en la que se inscribe un rótulo alusivo al motivo de la tarjeta; cuya cara superior de uno de los dos cuerpos constituyentes de la misma, se encuentra pegada a las caras inferiores del marco constituido por la unión y disposición de las piezas descritas anteriormente; encontrándose los dos cuerpos de la tarjeta unidos mediante una línea de puntos taladrados situada centralmente, llevando la cara superior delantera de uno de los cuerpos grabado o litografiado un motivo pictórico conveniente y la cara superior del otro cuerpo más interno, el escrito adecuado; siendo factible de introducirse esta tarjeta doble enmarcada, en un sobre en virtud de la composición de los materiales livianos constituyentes y ser enviada por servicio postal.
- 100.-
- 105.-
- 110.-
- 115.-
- 120.- 2ª.- "TARJETA DOBLE ENMARCADA SUSCEPTIBLE DE ENVIO POSTAL".

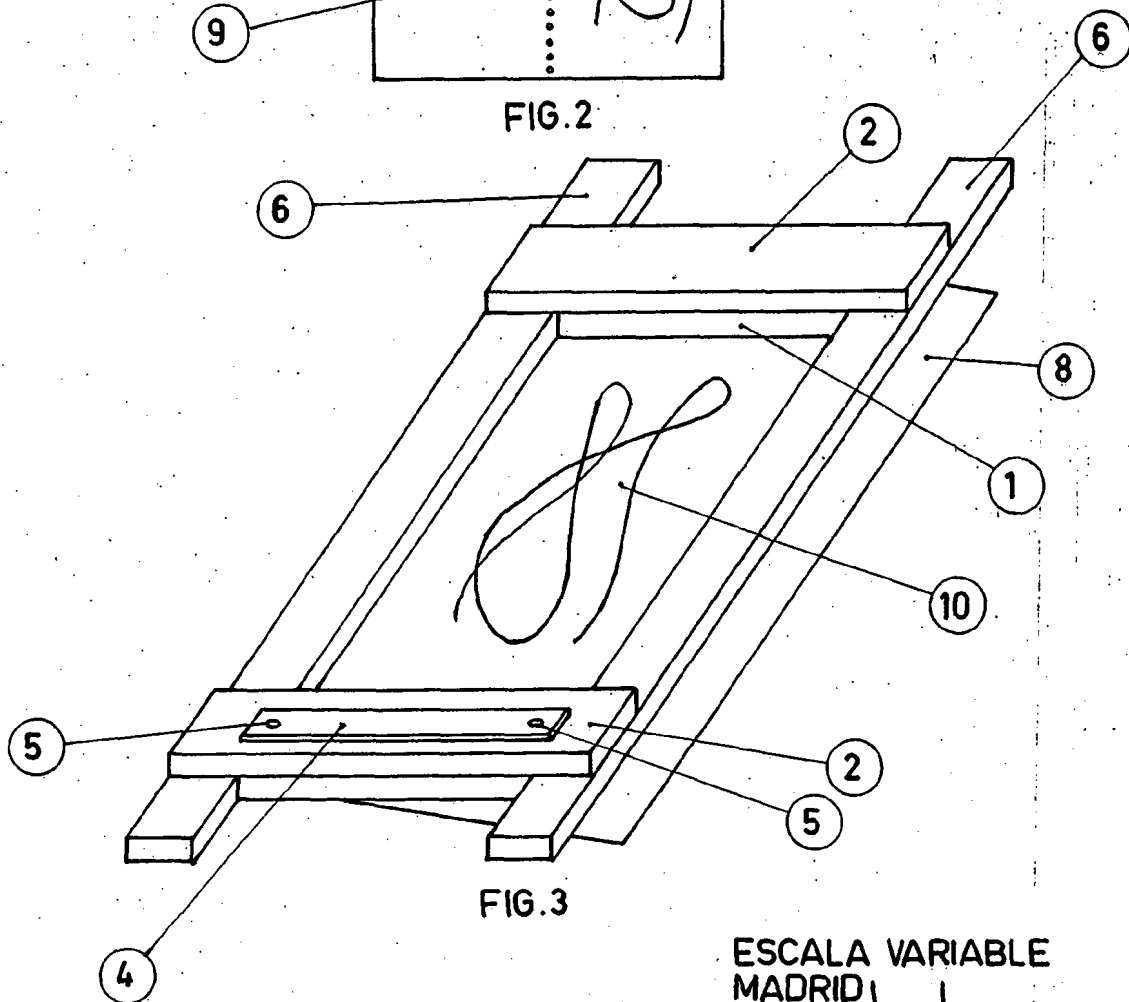
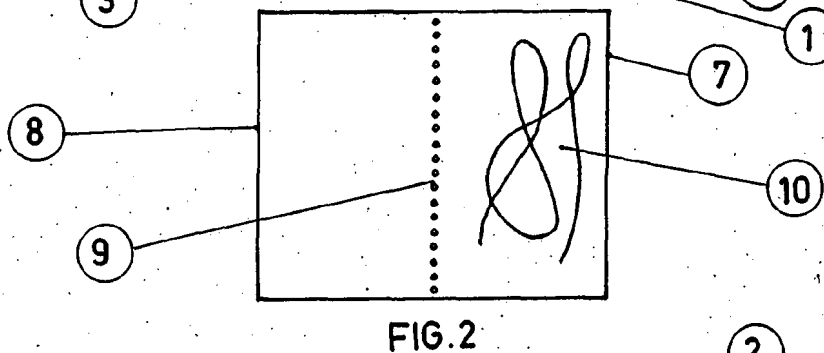
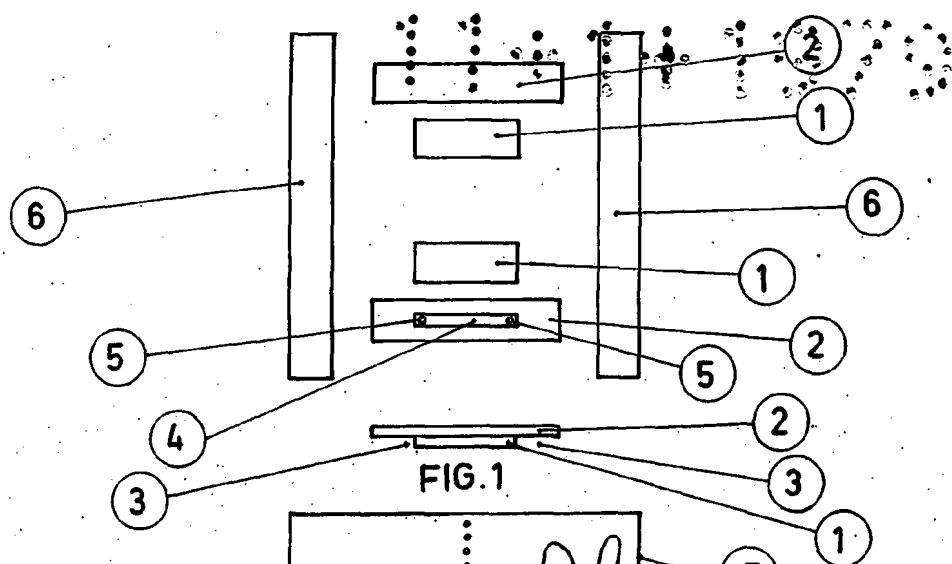
Todo ello, tal y conforme queda descrito, representado y reivindicado.

Esta memoria consta de seis hojas, mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras, conteniendo un total de ciento venticinco líneas.

125.-

MADRID A 11 ENE. 1979

MANUEL DE AZU
P. P.



ESCALA VARIABLE
MADRID

11 ENE. 1979
MANUEL DE ARBIZO